



BASES

1. Podrán optar al Premi de Literatura Eròtica “La Vall d’Albaida”, obras de tema erótico, originales e inéditas, escritas en valenciano, con una extensión mínima de 105.000 caracteres incluidos los espacios (aproximadamente, un mínimo de unas 50 hojas DIN A-4). Las obras se presentarán por correo electrónico en formato PDF, en tipografía Arial o similar, a cuerpo 12, a doble espacio. Este documento llevará por título el mismo que el de la obra aspirante. En el cuerpo del mensaje se hará constar igualmente el título de la obra y, si procede, el pseudónimo del autor.

En otro documento adjunto, que llevará por nombre la palabra **plica** en formato Word o PDF, figurarán los datos de identificación de los aspirantes (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y DNI). Los funcionarios de la Mancomunitat de Municipis de la Vall d’Albaida preservaran la identidad de los autores y sólo será desvelada al jurado después de seleccionar la obra ganadora.

2. El importe del premio convocado es de 4.000 € y se entenderá como pago de los derechos de autor de los 2.000 primeros ejemplares vendidos. Del resto de ejemplares vendidos, el autor percibirá un 10% sobre el precio de venta al público, según contrato con Edicions Bromera. La dotación del premio estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes.

3. El jurado lo formaran **Josep Andrés, Emili Casanova, Josep Penadés, Paula Soriano** i el presidente de la Mancomunitat de Municipis de la Vall d’Albaida, o persona en quien delegue, que presidirá el jurado.

4. El libro seleccionado será publicado por Edicions Bromera. Igualmente, Edicions Bromera tendrá preferencia, durante un plazo máximo de un mes, para decidir la publicación de las obras no seleccionadas, si así lo recomienda el jurado. En cada uno de los ejemplares publicados se hará constar el premio obtenido en el concurso y la organización de este a cargo de la Mancomunitat de Municipis de la Vall d’Albaida.

5. El jurado seguirá el procedimiento de votaciones sucesivas hasta obtener una mayoría de votos a favor de una única obra, que será la ganadora. En caso de que el jurado considerara que ninguna de las obras presentadas alcanza la calidad mínima para ser publicada, el premio podrá no ser adjudicado. En ningún caso, el importe del premio podrá ser fraccionado.

6. El plazo de presentación de originales finalizará el día 15 de mayo de 2020. Las obras se enviarán al Àrea de Cultura de la Mancomunitat de Municipis de la Vall d’Albaida, utilizando el correo electrónico literaturaerotica@mancovall.com.

7. El premio se otorgará alrededor de la Noche de San Juan, en un acto que se anunciará oportunamente.

8. Los aspirantes al premio tendrán que garantizar su autoría y la originalidad de la obra presentada, y que la misma no es copia ni modificación de otra obra literaria.

9. La presentación de los originales supone la aceptación íntegra de estas bases y de los derechos y las obligaciones que las mismas deriven. Las cuestiones no previstas en estas bases, las resolverá el jurado según su criterio.